

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2001, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir y transmitir acciones propias de la sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta general de 14 de junio de 2001.

Sexto.—Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta, o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.930.

LEUCAN

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria el día 24 de junio de 2002, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, a igual hora, en paseo de la Castellana, 125, duplicado, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta y el informe de auditoría.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario.—22.506.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros» (CECA), calle Alcalá, número 27, el día 26 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro-Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.822.

LOGÍSTICA DE LESA, S. A.

Sociedad unipersonal

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Logística de Lesa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Logística de Lesa, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal celebrado el día 20 de mayo de 2002 se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en León, carretera de Alfageme, 41, el lunes día 17 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, martes 18 de junio de 2002, a las catorce horas, en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2001, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir y transmitir acciones propias de la sociedad, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta general de 14 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta, o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.928.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, situado en avenida Linares Rivas, número 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2001 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Genaro Longueira Ríos.—22.833.

MADERAS GUIPÚZCOA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para resolver lo procedente, de acuerdo con el siguiente